



AVISO

Estimado accionista:

Por este medio le informamos que mediante oficio número 157/9261/2018 de fecha 19 de septiembre de 2018, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó las modificaciones al prospecto de información al público inversionista de Fondo Finamex Gubernamental, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, en la que se incluyen cambios relativos a:

- Plazo de liquidación de las operaciones de venta, del último día de cada mes a todos los días hábiles de cada mes.
- Montos mínimos de inversión

Serie	Rango actual	Rango nuevo
BE8	\$100,000,000.01 en adelante	N/A (no aplica)

El resto de las series permanece sin cambios.

- Costos, comisiones y remuneraciones

Concepto	Serie	Comisión actual	Comisión nueva
Servicio de Administración de Acciones	BE8	N/A (no aplica)	1.5%

- Se modifica el porcentaje del VaR máximo respecto a sus activos netos, de 1.50% a 1.00%

Así como, su actualización en general.



Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 21 de septiembre de 2018, por lo tanto, los accionistas que no estén de acuerdo con las modificaciones realizadas tendrán un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, para ejercer su derecho y solicitar la recompra de hasta el 100% de su tenencia accionaria a precio de valuación.

La versión actualizada del prospecto de información al público inversionista así como los documentos con información clave para la inversión en la página electrónica: www.finamex.com.

Atentamente

Finamex Inversiones, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2018